



CSN/AIN/21/IRA/0222/07
Hoja 1 de 3

101641

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de enero de dos mil siete, en el Laboratorio de Tecnología Nuclear. ETSII. UPM, sito en [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, docencia y pruebas de hermeticidad, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria y Energía, en fecha 26 de enero de 1995.

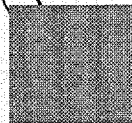
Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Profesor Titular y Supervisor de la Instalación, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.


Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- El material radiactivo disponible en la instalación, señalizada y provisto de acceso controlado, mediante puerta blindada con clave, era el indicado en la Esp. 6ª, de la autorización en vigor.-----
- Disponían de los equipos para la detección y medida de la radiación, siguientes: E [REDACTED] nº.3174/2228, calibrado en el [REDACTED] de fecha 2003, destinado a medida de radiación gamma; E [REDACTED] 1 nº. [REDACTED] calibrado en el [REDACTED] (Alemania) en fecha 2004, destinado a medida de neutrones, y un E [REDACTED] mod. 1416 nº.629.-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- De la revisión de los registros dosimétricos, relativos a cuatro usuarios, al mes de noviembre de 2006, no se deducen valores significativos.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos Licencia de Operador; Diario de Operación de ref.904.1.79, realizando la vigilancia médica en [REDACTED]-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de enero de dos mil siete.

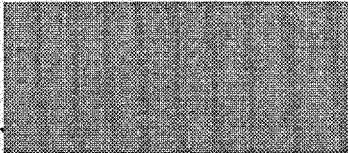





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Departamento de Tecnología Nuclear, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*CONFORME CON EL CONTENIDO DEL ACTA.
EN MADRID, 12 DE FEBRERO DE 2007*

FDO.:



SUPERVISOR IRA-222